

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Acusan priístas de la CDMX que ha sido desmantelada su estructura territorial en los últimos 20 años

Genoveva Ortiz

Frente a las elecciones de 2018, el PRI en la ciudad de México tiene el reto de recuperar su estructura territorial que se ha venido desmantelando en los últimos 20 años, dando paso al crecimiento de partidos como el PRD y ahora Morena.

Los militantes se han visto abandonados, algunos han emigrado a otros partidos, pero muchos más siguen fieles al tricolor y luchan por recatarlo desde sus trincheras ya muy acotadas y reducidas, declaró René Chico Méndez, dirigente seccional del PRI en Gustavo A. Madero.

En 2018, destacó, la Ciudad de México vivirá una elección inédita, en la que, por primera vez, además de los 16 alcaldes (delegados), diputados locales y federales, se elegirán al menos 10 concejales e igual número de regidores por cada delegación política, representación política en la que no debe quedar excluido el Revolucionario Institucional, que por muchos años le dio a la ciudad la estabilidad y tranquilidad que ahora no tiene y sólo quedó en el recuerdo.

Acusó el distanciamiento de la dirigencia del PRI en la Ciudad de México, a cargo de Mariana Moguel, a quien criticó por la falta de trabajo político para reposicionar al partido, cuando quedan escasos dos meses para que arranque formalmente el proceso de cara a los próximos comicios.

El también consejero político del PRI destacó que los priístas en la Ciudad de México no están dispuestos a seguir viendo cómo su partido sigue desapareciendo frente al avance de otras opciones políticas que le han quedado

Todo un reto rescatar al priísmo en la capital del país; en 2018 se vivirá una elección inédita, asegura Chico Méndez

mal a la ciudadanía.

Por ello, se pronunció por una consulta a la militancia para la elección de su candidato presidencial el próximo año y no apostar por uno externo que provocaría la debacle electoral. En este contexto, expuso que el Revolucionario Institucional cuenta con varios secretarios de Estado en funciones que tienen los méritos para ser el candidato presidencial e incluso gobernadores, como el mexiquense, Eruviel Ávila, que son competitivos y pueden garantizar el triunfo electoral en 2018.

La única forma de que el PRI vuelva a ser una fuerza política importante en la capital del país es a través de la unidad, el trabajo con las bases y la selección de candidatos identificados con su militancia; sólo así, podrá garantizar buenos resultados electorales, como los que se tuvieron en el Estado de México, cuando Eruviel Ávila alcanzó una votación del 62%, recordó.

Aseguró que el PRI sigue siendo una fuerza política competitiva, pero alertó que sería un error improvisar con personajes externos de perfil empresarial, como le ocurrió al PAN en el 2000, con Vicente Fox y ahora al Partido Republicano en Estados Unidos, con Donald Trump.

Los priístas en la Ciudad de México queremos recuperar nuestro partido, pero para ello, se requieren dirigentes, precandidatos y candidatos cercanos a los militantes, que vayan a las colonias y que escuchen a la gente y no sólo se acuerden de las bases en épocas electorales, señaló

Chico Méndez.

El PRI capitalino debe aprender de las experiencias electorales exitosas que se han tenido en otras entidades del país, como es el caso Estado de México, donde hace cinco años Eruviel Ávila alcanzó una votación cercana al 62%, lo que lo ubica como un pre candidato viable y competitivo a la Presidencia de la República en 2018.

El PRI capitalino ha cometido graves errores al abandonar su trabajo político en las 16 delegaciones, donde ha desaparecido paulatinamente y a lo largo de los últimos 20 años sus distritos electorales y estructura territorial.

Mencionó, por ejemplo, el caso de la Delegación Gustavo A. Madero, donde había diez comités distritales y ahora sólo queda uno en San Juan de Aragón, situación que, incluso, se agudiza en otras demarcaciones, como en Cuauhtémoc, Iztapalapa y Azcapotzalco, donde ya ni siquiera existe el PRI.

Criticó que la dirigencia en la capital se conforme con triunfos plurinominales y haya abandonado el trabajo colonia por colonia, calle por calle, lo que ahora cobra su factura en las urnas.

Analiza PRD método de selección para 2018

Texta Solís señaló que si AMLO quiere ser el candidato, deberá medirse con el aspirante que salga del Sol Azteca

POR ABIGAÍL CRUZ GÚZMAN

Dirigentes y consejeros del PRD anunciaron el inicio del sondeo para definir el método que empleará el partido para la elección de su candidato a la Presidencia de la República.

Rumbo a las elecciones de 2018, el Sol Azteca analiza tres escenarios en la construcción del Frente Amplio Democrático (FAD): que lo encabece el mejor posicionado entre el PRD y el PAN, una alianza con la izquierda o un candidato ciudadano, donde también las pláticas con intelectuales y ciudadanos reconocidos van muy avanzadas.

En el caso del abanderado del PRD a la primera magistratura del país, existe la tendencia por Miguel Ángel Mancera quien es uno de los mejores posicionados, seguido por Juan Zepeda, excandidato a la gubernatura del Estado de México por ese instituto. En caso de que se vaya con la izquierda, Andrés Manuel López Obrador deberá medirse con el candidato del sol azteca, detallaron los perredistas.

“El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD viene trabajando ya en mesas, haciendo cabildos”, y con candidatos en la conformación de alianzas”.

En el caso de que sea una alianza con la Izquierda, Texta Solís señaló “si Andrés Manuel (López Obrador) quiere ser el candidato entonces, deberá de medirse con el aspirante que salga del Sol Azteca”, señaló el consejero nacional de ese partido, Iván Texta Solís. Recor-

dó que el (FAD) es una propuesta que nace de la Dirección Nacional, en el que estamos “definiendo lo que dice nuestro Congreso Nacional, nuestro Congreso Nacional dice tenemos que hacer alianzas primero con los partidos de izquierda, pero si no se pudiera con quien fuera, la sociedad civil, otros partidos tal y como se ha dado con Acción Nacional, con todos menos con el PRI”.

“El Frente Amplio Democrático viene impulsando lo mismo, pero todo mundo se pone nervioso, se dan cuenta que electoralmente, el

tema del voto duro que representa el PRD y el PAN da otra tonalidad, de un mapa totalmente distinto, en el país, en la Ciudad de México y en todas partes. Lo primero que debemos definir son las Alianzas”, subrayó.

Anunció que en los próximos días se definirán tres temas principales en el Sol Azteca: el método de elección de candidato; política de alianzas electorales y definición de candidatos.

El también expresidente de la Comisión Nacional Electoral del PRD dijo que “saldremos unidos



ALEJANDRO SÁNCHEZ Camacho, secretario de Acción Política del PRD, acompañado de militantes del partido, clausuró simbólicamente las instalaciones de la SCT. Exigió la renuncia del secretario Gerardo Ruiz Esparza y la inhabilitación de las empresas involucradas en la obra donde se realizó el socavón del Paso Express

SAUL LOPEZ / CUARTOSURCO

El Frente debe negociarlo Barrales

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

EL EXCANDIDATO del PRD al gobierno del Estado de México, Juan Zepeda, reiteró que está dispuesto a encabezar el frente amplio opositor rumbo al 2018, y en caso de no hacerlo, aseguró, aceptará la decisión que tomen los demás partidos.

“Quienes hemos levantado la mano y quienes estamos impulsando el frente amplio debemos

de ser lo suficientemente maduros para aceptar que si sale un perfil distinto al de los partidos y que genere alto consenso ante la ciudadanía, no hay por qué poner trabas y tampoco por qué levantarse de la mesa”, dijo en entrevista a medios.

Zepeda también aseguró que la única persona indicada para llevar a cabo las negociaciones del frente amplio es la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales.

Además de que este frente no significa una alianza únicamente con PAN, sino un frente amplio donde caben todos los sectores sociales y partidos políticos menos el PRI.

AMLO VA A ESTADOS UNIDOS

Después de visitar Nueva York en marzo pasado para interponer una denuncia en la ONU contra el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, el presidente na-

cional de Morena, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), recorrerá el mes próximo algunos estados de la Unión Americana con el propósito de promocionar su nuevo libro.

En los primeros meses de este año, diversos líderes de partidos visitaron el país vecino del norte con el propósito de apoyar a los migrantes mexicanos y nuevamente López Obrador recorrerá parte de Houston y Los Ángeles a partir del 29 de agosto.

Ello para presentar su nuevo libro *Oye, Trump*. El libro recopila una serie de anécdotas y problemáticas recogidas por el tabasqueño durante su pasada gira en diversas ciudades de ese país.

Cabe mencionar que el presidente de Morena interpuso una denuncia en contra de Trump, por discriminación y racismo hacia los migrantes, ante la Organización de las Naciones Unidas y otra en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Frente del PRD busca impulsar a candidato panista, acusa Bejarano

natura, manifiesta en foro chavista en Nicaragua

» **El líder de IDN** señala que el sol azteca debe concretar una alianza con Morena por que así hay más posibilidades de ganar en 2018; ir con Acción Nacional es contra

En Nicaragua fija postura contra alianza que apoya PRD

Bejarano acusa en foro chavista que el FAD es una simulación

EL PROFESOR señala a través de un escrito que la coalición que apoya Alejandra Barrales con el PAN es contra natura; AMLO ahora sí tiene posibilidades de ganar, dice

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

El líder perredista de Izquierda Democrática Nacional (IDN) y del Movimiento Nacional por la Esperanza, René Bejarano, aseguró en el Foro internacional Sao Paulo que el Frente Amplio Democrático que impulsa Alejandra Barrales no es más que una simulación para entregar la Presidencia de la República al PAN.

Quien fuera secretario particular de Andrés Manuel López Obrador presentó este posicionamiento ante los representantes de más de 108 movimientos y partidos de izquierda de hasta 28 naciones distintas que se dieron cita en Nicaragua para celebrar su encuentro en Managua.

> el dato

EL LÍDER del llamado Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE) ofreció 500 mil militantes de su corriente para apoyar las aspiraciones presidenciales de AMLO

"La convocatoria de un sector de la Dirección Nacional del PRD para construir un Frente Amplio Opositor no es sino una simulación para posicionar a un candidato panista en la carrera presidencial, lo cual es ir en contra natura de la izquierda. Es necesario tener en la memoria que el PAN se ha distinguido por apoyar las así llamadas 'reformas estructurales' impulsadas por los gobiernos neoliberales en México; es responsable de los dos sexenios perdidos (2000-2006 y 2006-2012); desarrolló

una guerra inconstitucional contra el narcotráfico, que enlutó a decenas de miles de hogares; y, es el más fiel representante de la agenda conservadora que impide las libertades democráticas", aseveró.

En el escrito "Las Izquierdas Mexicanas rumbo al 2018", que preparó el profesor para el encuentro, afirma que la alianza entre el PRD y Acción Nacional, supondría el final de las aspiraciones de Andrés Manuel López Obrador al Gobierno de la República después de sus dos intentos anteriores en 2006 y 2012.

"La izquierda mexicana vive una disyuntiva. Tiene ante sí la oportunidad de triunfar en la contienda electoral por la Presidencia de la República, por vez primera; pero dos cosas se lo impiden, a saber: un sectarismo expresado en la convocatoria a la unidad sobre la base de la integración subordinada, por una parte; y, por otra, la que, privilegiando el pragmatismo, aspira a construir la unidad a costa de la pérdida de su identidad de izquierda", señaló.

De ahí que Bejarano, quien al ser presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF fue captado en marzo de 2003 en un video recibiendo varios fajos de billetes de manos del empresario argentino Carlos Ahumada, aseguró que el carácter pragmático de Barrales y quienes la acompañan en el FAD impedirá que el 1 de julio de 2018 la izquierda perredista y obradorista ganen la elección.

"Sin duda alguna, 2018 representa mayores posibilidades de ganar que en la contienda electoral de 2006, cuando Andrés Manuel López Obrador fue candidato a la presidencia por la Coalición por el Bien de Todos, integrada por el PRD, PT y Convergencia; como pudo haber triunfado, el pasado 4 de junio,

en el Estado de México, una de las entidades más pobladas e industrializadas de México, gobernada por el partido oficial por más de 90 años, si se hubiera concretado un acuerdo de unidad entre las fuerzas políticas de izquierda contendientes", subrayó.

Con ello, confirmó el parecer del presidente del Consejo Nacional del PRD, Ángel Ávila, quien dijo en días pasados a *La Razón* que los perredistas que se han pronunciado en contra del frente intentan dinamitarlo para hacer crecer la figura de Andrés Manuel López Obrador como única opción de la izquierda a la Presidencia de México.

"Contrario a ello, nuestro esfuerzo se orienta a la unidad de las izquierdas, como punto de partida para avanzar en la solución de los problemas del país. Consolidar una poderosa alianza, con una plataforma programática construida desde el 'México profundo' será la llave para acceder al gobierno, para hacer realidad un México nuevo", concluye el texto de el profesor, quien corona la redacción del escrito con la frase: "Sin unidad ni integración no habrá futuro para la izquierda latinoamericana" del fallecido líder cubano Fidel Castro.

Mancera considera ir sin los partidos

EL JEFE de Gobierno, Miguel Mancera, confirmó que contendrá por la Presidencia en 2018 y dijo que no descarta irse por la vía independiente.

De visita por Chihuahua, dijo que la ciudadanía debe ser participe de un proyecto que beneficie a México, por lo que iniciará la nueva revolución para cambiar el régimen.

“Sepan que no estamos alejados de la gente, estamos preocupados para que nos vaya bien a todos, que nos vean como sus hermanos y que estamos trabajando en una sola línea de acción”, expresó.

Añadió: “Ir por la vía independiente, siempre y cuando sea de propuesta y proyecto, los partidos también son importantes para impulsarlos, pero lo importante es que haya un proyecto en el que toda la gente se sienta invitada”.

Agregó que ser independiente “abona a un frente amplio, ya que hay más conciencia, aquí lo importante es que hay que sumar”.

Posicionamiento

El líder de IDN destacó lo siguiente en su participación en el foro Sao Paulo, en Managua:

La convocatoria de un sector de la Dirección Nacional del PRD para construir un Frente Amplio Opositor, no es sino una simulación para posicionar a un candidato panista en la carrera presidencial, lo cual es ir en contra-natura de la izquierda. Es

Reprueba el Frente Amplio Democrático que apoya la dirigencia nacional del PRD junto con Acción Nacional.

EXPRESAN RESPALDO A MARGARITA ZAVALA

Legisladores y exgobernadores panistas expresaron su respaldo a Margarita Zavala para que busque la candidatura del PAN a la Presidencia de la República para 2018.

La esposa del expresidente Felipe Calderón se reunió, entre otros, con los exgobernadores José Guadalupe Osuna Millán (Baja California),

Alberto Cárdenas Jiménez (Jalisco) y Marcelo de los Santos Fraga (San Luis Potosí).

Fueron a la reunión los senadores Fernando Torres, José de Jesús Santana, Adriana Dávila, José María Martínez, Rosa Adriana Díaz Lizama y Sonia Mendoza Díaz; además de la diputada Cecilia Romero y José Luis Luege Tamargo.

— Tania Rosas

Impulsa PAN gobiernos de coalición

POR ABIGAÍL CRUZ GUZMÁN

El PAN seguirá impulsando las alianzas con otras fuerzas políticas de cara al proceso electoral del 2018, pues significan "la normalidad del mundo democrático" y a Acción Nacional le han dado "muy buenos" resultados por lo que no descartó hacerlo a nivel nacional.

Así lo señaló el presidente nacional de ese partido, Ricardo Anaya Cortés quien para ejemplificar lo anterior, puso el caso actual de Alemania, "o las décadas recientes en Chile, van a encontrar que partidos políticos se unen para construir mayorías y poder gobernar juntos. Ahora mismo en Alemania, en el gobierno que encabeza Ángela Merkel formaron gobierno, por un lado, el partido de ella, las CDU y, por otra parte, un partido que ideológicamente es muy similar al PRD", precisó.

Respecto a los partidos de diferentes ideologías Anaya Cortés afirmó "claro que se puede construir un programa a partir de las coincidencias y después hacerlo realidad en un gobierno de coalición".

Por ello, aseguró "sí estamos abiertos a esta posibilidad, ya lo hemos hecho en muchos estados y podríamos hacerlo a nivel nacional", sentenció.

De gira por el estado de Tlaxcala, recordó "si no hubiéramos ido en alianza con el PRD por ejemplo, en la elección de 2016,

no hubiéramos ganado el estado de Veracruz y hoy Javier Duarte, seguramente estaría gozando de su fortuna mal habida".

Y agregó que por una las alianzas el PAN ha ganado en

el pasado proceso electoral del 2016, los estados de Quintana Roo, Durango, Puebla, es decir, "han sido muy eficaces las alianzas para ganar elecciones y lo que nos hemos propuesto y en esto es en donde queremos poner el acento es que sean eficaces para que sean buenos gobiernos en beneficio de la gente, que realmente transformen la realidad de los ciudadanos".

PAN, listo para llegar fuerte a 2018: Anaya

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PAN está listo para llegar fuerte y unido al proceso electoral de 2018, por lo que se pone a punto toda la estructura electoral del partido, afirmó el dirigente blanquiazul, Ricardo Anaya Cortés.

Expresó su preocupación por la emergencia de inseguridad que vive México, el pobre crecimiento económico y los recurrentes escándalos de corrupción del actual gobierno federal.

Refrendó el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a la dirigencia del PAN en Tlaxcala, encabezada por Carlos Carreón y Víctor Fernández, cuya gestión se prorrogó por esta-

tutos un año más por coincidir con el calendario electoral, Ricardo Anaya recordó que el PAN se ha propuesto llegar unido y fuerte a las elecciones del próximo año, con las que se renovarán congresos locales, las Cámaras de Diputados y Senadores, y la Presidencia de la República.

Tras hacer un recuento de los triunfos del PAN obtenidos durante los últimos dos años, como el incremento de 160 por ciento en el número de gubernaturas, Ricardo Anaya señaló que el partido está sólido, pues es el que gobierna más capitales y con mayor presencia en gran parte de los congresos locales.

Sobre la situación en la que se encuentra el país, destacó la preocu-

pación en materia de inseguridad lo que México está viviendo es una auténtica emergencia, ya que nunca se habían tenido tantos homicidios violentos, como los de mayo de 2017.

También, agregó, por el crecimiento económico, que no es ni la mitad de lo que se crecía durante los gobiernos panistas.

“Esto tiene que cambiar y estamos convencidos de que están dadas todas las condiciones para que se den estos cambios”, dijo.

Confió en que México en 2018 habrá de cambiar y el PAN está listo para encabezar este cambio, convencidos de que trabajando fuerte vamos a recuperar la Presidencia de la República en 2018 y le daremos a México un gobierno honesto y de resultados, como el pueblo de México hoy lo está demandando.

Propone Moreno Valle Gobierno de coalición

ÉDGAR HERNÁNDEZ

TAPACHULA.- Para cambiar el rumbo del país se requiere un gobierno de coalición, planteó ayer el ex Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

De gira por Chiapas, el aspirante a la candidatura presidencial panista dijo que ante la falta de una segunda vuelta electoral, se requiere integrar un frente de distintos sectores de la sociedad.

“Para combatir la corrup-

ción y la impunidad se requiere un frente. Soy promotor de que se elimine el fuero para los políticos, porque muchos lo están usando para evadir la acción de la justicia”, dijo.

El ex priista propuso recortar el presupuesto destinado a los partidos políticos y destinarlos a abatir rezagos en materia educativa, de salud e infraestructura.

Presumió que en su gestión como mandatario de

Puebla aplicó nuevas formulas para financiar el suministro de servicios básicos en comunidades con población dispersa.

“Qué pasa con el campo? Hemos visto se destinan centenares de miles de millones de pesos, pero no cambia la condición de los productores. Mucho dinero va a organizaciones que dicen representar campesinos pobres, pero los campesinos siguen siendo pobres”, refirió.

Deja Merodio pelea por PRI-Chihuahua

CLAUDIA GUERRERO

La senadora Lilia Merodio abandonó la contienda por la dirigencia del PRI de Chihuahua, tras considerar que no hay condiciones para competir por el cargo.

En una carta dirigida a la militancia, denunció que su interés de encabezar al PRI se vio rebasado por "las actitudes autoritarias" de la dirigencia nacional.

Explicó que, en acuerdo con su coordinador en el Senado, Emilio Gamboa, deci-

dió retirar la solicitud de licencia que había presentado para ir a la competencia.

Merodio se dijo preocupada por el destino de los militantes priistas que apoyaron su candidatura, a pesar de las presiones de la dirigencia nacional de su partido.

El pasado 2 de julio, Merodio exigió la renuncia del dirigente nacional de su partido, Enrique Ochoa, a quien acusó de pretender imponer al nuevo líder del tricolor en Chihuahua, a través de amenazas, prácticas gansteriles, el

aparato y la cargada.

Tras asegurar que la dirigencia del PRI actúa como si fuera una "mafia gansteril", la senadora denunció la existencia de un acuerdo cuppular para imponer desde el CEN a la fórmula integrada por Omar Bazán, candidato de la familia Reyes Baeza, y Georgina Zapata, hija del dirigente estatal de la CTM.

El registro de los candidatos a la dirigencia estatal del PRI en Chihuahua, donde el tricolor es oposición, se llevará a cabo este viernes.

Prepara la ASE informe por desvíos en Coahuila

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- La Auditoría Superior de Coahuila por fin informará sobre los presuntos pagos del Gobierno estatal a empresas fantasmas.

Aunque desde octubre de 2016 se pidió en el Congreso local la comparecencia del auditor Armando Plata San-

doval, su comparecencia podría retrasarse hasta el próximo mes.

De acuerdo con el diputado priista Antonio Nerio Maltos, quien preside la Comisión de Auditoría y Cuenta Pública en el Congreso local, Plata Sandoval les notificó que ya tiene listos cerca de 13 estudios, que incluyen ca-

sos como el de las empresas fantasma.

El legislador reveló que dichos informes podrían ser presentados en dos semanas en una sesión pública.

"Son alrededor de 11 o 13

asuntos que se le estuvo solicitando ampliar la información, además de las revisiones normales que ellos hacen. En el tema de pensiones, el tema de las luminarias de algunos municipios, el tema de las empresas fantasma, son varios".

"Ya nos informó que los tiene todos al 100 por ciento

y estamos programando una sesión que sea de todo el día o a lo mejor en varias sesiones porque va a ser bastante la información que vamos a estar revisando. Eso lo vamos a ver con el resto de los diputados de la Comisión, para que estemos todos", indicó Nerio Maltos.

En septiembre, Grupo Reforma reveló que el Gobierno de Coahuila había pagado más de 160 millones de pesos en facturas a empresas fantasma, la mayoría con domicilio falso, sin sitio de internet ni teléfonos de contacto.

CRÓNICA DE HOY

El PRI defenderá Coahuila imputando violación del INE

[ALEJANDRO PÁEZ MORALES]

El PRI no entregó ninguna prueba en el plazo que estableció el INE sobre el supuesto rebase de gastos en Coahuila porque le apostará a su estrategia jurídica para desvirtuar esas imputaciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e impedir que se anule la elección en Coahuila.

Primero, buscará hacerlo ante el INE cuando se discuta el proceso oficioso por el supuesto pago a representantes de casillas que le imputa la comisión de fiscalización, con lo cual se elevarían aún más sus gastos, pero en caso de no tener éxito la apostará todo al TEPJF.

"Nuestro partido, en el procedimiento oficioso, desvirtuará la imputación de este presunto gasto no reportado, si la autoridad pretende configurar indebidamente alguna presunta omisión en reportar ese

gasto, porque como lo señala nuestra respuesta, la propia autoridad ha violado las reglas mínimas para fiscalizar este comprobante, para darle certeza, legalidad y trans-

parencia a la entrega-recepción y cotejo de los formatos, por lo que esperaremos al emplazamiento respectivo para, en su caso, conocer a detalle en que consiste la presunta omisión" aseveró.

Los porcentajes por los que se excedió el gasto de campaña sufrieron una drástica reducción; en el caso del PRI se redujo del 23 al 8 por ciento, mientras que para el PAN, disminuyó del 21.6 al 5 por ciento.

Pese a esa resolución del INE, el monto final de los rebases se mantiene en la incertidumbre, pues el instituto dejó abierta la fiscalización de ingresos y gastos de partidos y candidatos en las campañas, al abrir un procedimiento de oficio con el que aún se revisará si se realizaron o no pagos a sus representantes de casilla. Para ello, les otorgó un plazo de 24 horas para entregar documentación relacionada a dichos pagos.

Sin embargo, el PRI ya no entregó ningún documento al considerarlo innecesario pues explicó que ya había cumplido con entregar en tiempo y forma los formatos que acreditaban que no se pagó a los represen-

tantes de casilla en Coahuila.

El tricolor anunció que demostrará en tribunales como el INE violó su propio reglamento para pretender imputar un gasto no reportado por ese concepto, luego de cambiar los criterios de fiscalización sin explicación ni audiencia previa.

"Nos llama la atención que, sin explicación ni motivación alguna, en el dictamen aprobado el 6 de julio del año en curso, por la Comisión de Fiscalización que se nos circuló en su momento, el PRI tenía un faltante de solo 5 formatos, pero en la modificación del dictamen, sin previa audiencia, que se circuló antes de la sesión del pasado lunes se nos imputó la cantidad de un millón 439 pesos, por lo que existe un estado de incertidumbre del partido para conocer por qué se modificaron esas conclusiones sin motivación ni autorización de la Comisión", acusó.

Fecha 21-JUL-2017

Página 4

Sección PRIMERA

ESTATUTOS LÍDERES

Cierran puerta a reelección en PT

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El INE aprobó cambios en el reglamento del Partido del Trabajo (PT), pero no un "transitorio" que pretendía abrir la puerta para la séptima reelección de los actuales dirigentes.

Alberto Anaya, Rubén Aguilar Jiménez, Alejandro González Yáñez, Óscar González Yáñez y Reginaldo Sandoval Flores se reeligieron por última vez en la convención de febrero de 2011, por un periodo de seis años para la Comisión Ejecutiva Nacional.

Para la Comisión Coor-

dinadora Nacional (CCN), otro órgano de dirección del partido, Rubén Aguilar, Alberto Anaya, Alejandro González y Ricardo Cantú tenían otras seis reelecciones.

Los dirigentes que llevan cuatro reelecciones son Ricardo García Cantú, María Guadalupe Rodríguez Martínez y Pedro Vázquez para la Comisión Ejecutiva Nacional, mientras que para el mismo órgano llevan dos reelecciones Francisco Amedeo Espinosa y Silvano Garay.

En la CCN, Óscar González, Reginaldo Sandoval, Pedro Vázquez y Francis-

co Amedeo Espinosa llevan una reelección.

Habrà que observar qué decide el partido en la convención del 8 de agosto.

Fecha 21-JUL-2017

Página 9

Sección NACIONAL

Ponen alto a líderes del PT

■ Los liderazgos vitalicios en el Partido del Trabajo (PT) podrían llegar a

su fin, luego de que el Consejo General Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer que la actual dirigencia no se podrá volver a reelegir.

Héctor Gutiérrez
y Mayolo López

Frena el INE la promoción anticipada de

candidatos

■ Con el rechazo de ocho partidos, aprueba nuevas normas sobre propaganda

■ Se busca silenciar a opositores, en particular a AMLO, acusan Morena y PT

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

■ Las nuevas normas pretenden silenciar y censurar a los opositores, acusan Morena y PT

Pese a rechazo de partidos, INE frena spots para líderes políticos

■ El tema llegará al tribunal electoral, advierte el PRI ■ Aspirantes presidenciales con o sin cargo no podrán aparecer en anuncios en medios impresos o Internet a partir de septiembre

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Con el rechazo de ocho partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer dos lineamientos que frenarán a partir de septiembre la aparición de líderes partidistas en spots, así como la compra de propaganda por cualquier aspirante a algún cargo de elección popular, con el propósito de poner "piso parejo" en las elecciones de 2018.

En una sesión inusual del Consejo General, PRI y Morena hicieron frente común con PRD, Verde, Encuentro Social, PT, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano en rechazo a la aprobación *fast track* de estas normas. Sólo el PAN las apoyó.

El primer lineamiento, respaldado por 10 consejeros, salvo José Roberto Ruiz Saldaña, prohíbe a partir de septiembre la aparición de dirigentes o voceros partidistas como Andrés Manuel López Obrador, quienes aspiren a contender en 2018.

Mientras la segunda normatividad, que se aprobó por unanimidad, limita también a partir de septiembre la compra o adquisición de propaganda en medios

impresos, Internet, redes sociales, vialidades y cualquier otro medio a quienes tengan o no algún cargo y que aspiren a un puesto de elección popular.

Si incurren en este gasto se les contabilizará en los topes de precampaña o campaña, además quienes tengan cargos públicos y busquen ser candidatos no podrán rendir sus informes de gobierno una vez iniciado el periodo preventivo ni acudir a entregas de programas sociales.

El "regalo" a Peña Nieto

Morena y PT coincidieron en que se busca silenciar y censurar a los opositores, en particular a López Obrador, mientras se permite el uso electoral de programas sociales y de cuantiosos recursos en comunicación social a favor de presidenciables como José Narro o José Antonio Meade.

"Hoy se le va a regalar a Peña Nieto en su cumpleaños que a López Obrador se le saque de los spots", expresó Horacio Duarte, representante de Morena, mientras el consejero presidente Lorenzo Córdova enchucaba la mirada y los labios.

Criticó a PRI, PAN y PRD porque incumplieron la promesa dada en el Pacto por México de reglamentar el artículo 134 constitucional, que prohíbe la promoción personalizada de servidores.

El consejero Ciro Murayama le replicó que el "INE fue presionado" en su momento con peticiones de bajar al tabasqueño de la pauta en radio y televisión,

pero no lo aceptaron. Aunque finalmente tuvieron que acatar una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Admitió que había quien se frotaba las manos con que la continua aparición de López Obrador se tradujera en múltiples infracciones y se invalidara su candidatura.

El representante del *tricolor*, el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín se quejó de que el instituto limita de manera tardía la aparición del dirigente de Morena, ya que "el daño está hecho".

Pero pidió aplazar la emisión de los otros lineamientos, porque desde su perspectiva se busca silenciar a varios presidenciables y adelantó que el tema llegará al tribunal electoral.

1

Fecha 21-JUL-2017

Página

PP, 5

Sección

Política

Córdova reviró en varias ocasiones a sus críticos. "No se trata de prohibirle nada a nadie, salvo el gasto de los aspirantes en el periodo de prevención, del 8 de septiembre al inicio de las pre-

campanas. Antes se vale que los dirigentes o voceros o que la gente gaste en promocionarse".

Prometió regular el artículo 134 de la Constitución, "vamos a prohibir el uso de tarjetas perso-

nalizadas que impliquen la recopilación de datos a cambio de promesa futura y el uso de las encuestas de salida como gasto electoral".

FISCALIZACIÓN

Se prevén multas por 676 mdp a partidos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Preliminarmente, sin contemplar las sanciones por no reportar el gasto de re-

presentantes de casilla, el INE calcula multas por 676 millones de pesos a los partidos, lo que es 218 millones menos que la cifra inicial de 894 millones en sanciones.

En números redondos, el partido más multado sería Morena, con 158 millones, seguido del PAN con 139 millones, en tercer sitio el PRI con 137 millones y en cuarto PRD con 88 millones.

En quinto lugar está el PT con 37.8 millones, para el Verde 37.4 millones, Nueva Alianza 26 millo-

nes, 18 millones para Encuentro Social, 10 millones para Movimiento Ciudadano y ocho millones para el Partido Socialdemócrata Independiente.

Para el Partido Joven cinco millones de pesos, cuatro millones para el Partido Campesino Popular, tres millones para el Partido de la Revolución Coahuilense, un millón para el Partido Revolución Socialista y 576 mil pesos para cada uno de los partidos Primero Coahuila y Unidad Democrática de Coahuila.

En Coahuila las sumas arrojan 103.5 millones en multas, Estado de México 371.7 millones, Nayarit 108.7 millones y Veracruz 92 millones de pesos.

A nivel entidades, el Estado de México registra las sanciones económicas más altas.

Por ejemplo, el PAN registra sanciones que suman 100 millones de pesos, Morena 91.6 millones y el PRI con 50.4 millones de pesos en la misma entidad.

Fecha 21-JUL-2017

Página 9

Sección Nacional

Rebajan multas

■ La Comisión de Fiscalización del INE redujo de 894 a 672 millones de pesos las multas a los partidos políticos

por anomalías como el ocultamiento de gastos en los comicios del Edomex, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

(Millones de pesos)

672

MONTO TOTAL

MORENA: **158.0**

PAN: **139.0**

PRI: **135.4**

PRD: **88.1**

PT: **37.8**

PVEM: **36.9**

PANAL: **25.9**

PES: **18.1**

MC: **10.3**

Reprocha Córdoba omisión del Congreso

HÉCTOR GUTIÉRREZ
Y MAYOLO LÓPEZ

El Congreso de la Unión ha sido omiso por casi una década en regular el artículo 134 constitucional, acusó ayer Lorenzo Córdoba, presidente del Instituto Nacional Electo-

ral (INE).

El citado artículo establece que los servidores públicos deben manejar con imparcialidad los recursos que disponen y no pueden incurrir en promoción personalizada.

Ante el olvido de los legisladores de emitir las nor-

mas reglamentarias, Córdoba advirtió que, en el marco de sus atribuciones, el INE regulará el artículo 134.

“Llevamos nueve años de incumplimiento del legislador

en esta materia, y lo vamos a hacer antes de que arranque el proceso electoral.

“Vamos asumir una responsabilidad frente a la omisión. En el caso de los servidores públicos, se decía que estaba muy regulada la propaganda gubernamental. No es cierto, no hay ley. Ese es el

problema y lo vamos a tener que hacer”, afirmó.

La consejera San Martín dijo el miércoles pasado que los lineamientos para acotar el uso electoral de programas sociales serán emitidas antes del 8 de septiembre.

Precisó que aunque el Congreso ha postergado por 10 años la reglamentación secundaria del 134, el INE tiene mandato para poner reglas a las contiendas.

‘VELA’ MULTAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista la aplicación de multas por un monto de 676 millones de pesos a partidos políticos por el rebase de topes de campaña en las elecciones del pasado 4 de junio en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

El presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, Enrique Andrade González, confirmó lo anterior y agregó que dicho monto de multas se derivó de contabilizar las irregularidades por los gastos no reportados,

así como el pago a los representantes de casilla.

En entrevista, en el marco de la sesión extraordinaria del organismo, comentó que “la idea es dar certeza en este procedimiento: creo que es la primera vez que se revisó este tema de los representantes de casilla”.

Dijo que el tema del pago a estos funcionarios “debe de quedar establecido para 2018. Que tengamos el procedimiento bien establecido.

Que se sepa por parte de los partidos políticos cuándo se deben presentar estos formatos”.

El consejero electoral expuso que los partidos Acción Nacional (PAN),

Revolucionario Institucional (PRI), Morena y el de la Revolución Democrática (PRD) fueron los más multados por rebase de topes de campaña.

Cabe recordar que el instituto determinó de manera preliminar que en las elecciones de Coahuila excedió los topes de campaña por parte de la coalición encabezada por el PRI y su candidato a la gubernatura, Miguel Riquelme, por un monto de 79 por ciento.

Asimismo, la alianza encabezada por Acción Nacional, que postuló a Guillermo Anaya, tuvo un rebase de 4.5 por ciento en el tope establecido en 19.2 millones de pesos.

En los pasados comicios del Estado de México, el tope de campaña para los partidos fue establecido en 285 millones de pesos.

MARCO LEGAL ELECTORAL

Aprueba INE restricciones para aspirantes

Las reglas prohíben a quienes busquen candidaturas comprar espacios en medios; deberán retirar promocionales a partir del 8 de septiembre

ALEJANDRO SUÁREZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para garantizar la equidad entre los participantes del proceso electoral 2017-2018, mismos que impiden a dirigentes de partidos políticos, funcionarios o cualquier aspirante a precandidatura a comprar propaganda de promoción personal en cualquier medio de comunicación o redes sociales a partir del 8 de septiembre y hasta que comience la precampaña, pactada para la segunda quincena de noviembre.

Estos lineamientos se dividen en dos puntos. El primero dirigido a los presidentes y voceros de partidos políticos que aspiren a candidatura, para ellos a partir del 8 de septiembre les queda prohibido salir en spots de sus partidos, ya que se considera que están en un acto de promoción

personal, lo cual les da ventaja ante otros aspirantes.

Para volver equitativa la contienda, se expiden los lineamientos conocidos como de "Piso Parejo", destinados a ciudadanos y funcionarios, quienes tendrán prohibido contratar cualquier tipo de propaganda en cualquier medio a partir de la fecha mencionada. En todos los casos se

prohíbe también la contratación de propaganda en redes sociales.

De acuerdo a la temporalidad aprobada, los anuncios espectaculares, comerciales en medios electrónicos y en redes sociales, así como los spots de presidentes de partidos seguirán siendo legales hasta el último minuto del 7 de septiembre; después, serán cargados como gastos de precampaña en caso de que el responsable sea precandidato.

Durante la discusión, el presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que estos lineamientos no tienen destina-

rio político, ni inhiben la libertad de expresión, pues sólo prohíben la contratación de propaganda, no regulan los mensajes que partidos o políticos quieran expresar.

A pesar de esta aclaración, el debate entre los representantes de partidos políticos fue intenso en las más de tres horas y media que duró la discusión.

Por un lado, el representante del PRI, Alejandro Muñoz, acusó que los lineamientos llegan tarde, porque Andrés Manuel López Obrador lleva dos años en campaña amparado en su cargo de presidente de Morena, lo cual le ha permitido salir en millones de spots; en respuesta, el representante de Morena, Horacio Duarte, aseveró que se busca censurar

a la postura crítica de AMLO al impedir que salga en medios, por lo que irán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por violación a la libertad de expresión.

PUNTOS CLAVE

LINEAMIENTOS A PARTIR DEL 8 DE SEPTIEMBRE

- ▶ Los líderes de partidos políticos tendrán prohibido aparecer en spots de sus agrupaciones
- ▶ Ciudadanos y funcionarios ya no podrán aparecer en anuncios en espectaculares, comerciales o cualquier tipo de promoción.
- ▶ En redes sociales todos tienen prohibido la contratación de espacios comerciales; sí podrán usar cuentas personales para expresarse.
- ▶ En caso de que sean funcionarios obligados por ley a rendir un informe, no podrán salir su imagen o logotipo personal.
- ▶ Si violan los lineamientos, se multarán por actos anticipados de campaña y los costos se suman a sus gastos de campaña.
- ▶ No se condicionan los contenidos de spots de partidos, solo que no aparezcan aspirantes a precandidaturas.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-JUL-2017

Página

6

Sección *ZACATECAS*

INE ordena renovación en dirigencia del PT

ALEJANDRO SUÁREZ

El Partido del Trabajo deberá renovar su dirigencia durante el próximo Congreso Nacional, el cual se realizará el 8 de agosto, determinó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Con esto, su actual dirigente nacional, Alberto Anaya, dejará el cargo que ostenta desde hace 24 años.

La decisión se tomó durante la sesión extraordinaria del Consejo del INE, en la cual se analizó el nuevo reglamento interno del PT, el cual incluye un artículo

transitorio que permite la posibilidad de que los años que lleva Anaya al frente de la organización política no se contarán de manera retroactiva, abriendo la puerta a un nuevo periodo.

Este punto fue rechazado por la mayoría de consejeros, quienes consideraron que ese artículo impedía una renovación auténtica y periódica de todos los integrantes del órgano directivo del PT, por lo que determinó que la reelección solo será posible una vez en el periodo inmediato. La votación fue de 10 a 1 por declarar inválido el artículo.

La última vez que se eligió a la dirigencia del PT fue en 2011, cuando Anaya se reeligió por séptima vez; en esa ocasión se determinó que su permanencia al frente del partido sería por seis años, mismos que se cumplen en agosto, por eso se convocó a un Congreso nacional el próximo mes para la renovación que ahora será completa.

Cabe recordar que Alberto Anaya es dirigente del PT desde 1993, y desde entonces el partido no ha perdido el registro nacional; la vez que estuvo más cerca fue en la pasada elección federal en 2015, cuando en primera instancia no alcanzó el 3% marcado por la ley, sin embargo, debido a que se repitió la elección en un distrito de Zacatecas pudo conseguir el porcentaje.

INE avala nuevo mapa político para CDMX

- Se reducen de 40 a 33 los distritos electorales para 2018
- Lo aprueban pese a pendientes de Carta Magna en la SCJN

CARINA GARCÍA

—metropoll@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México estrenó ayer, al aprobarse por el Instituto Nacional Electoral (INE), el nuevo trazo de 33 distritos electorales de la Ciudad de México, con los que ésta irá a las elecciones de jefe de Gobierno y ayuntamientos en 2018.

La distritación, como ordenó la nueva Constitución capitalina, tendrá ahora 33 y no 40 distritos electorales y su diseño contó con el consenso de todos los partidos políticos.

El nuevo mapa fue aprobado por unanimidad del Consejo General del INE, cuyo presidente, Lorenzo Córdova, aclaró que no se pretende dar "albazo" al decidir ahora, aunque haya acciones de inconstitucionalidad pendientes de resolver en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la Constitución local.

Así respondió al representante de Morena ante el Instituto, Horacio Duarte, quien pidió posponer la decisión hasta que la Suprema Corte resuelva las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por su partido, entre otros temas, por la reducción de distritos.

La nueva geografía electoral estableció que, al disminuirse de 40 a 33 los distritos de la Ciudad, se reducirán los que tenían cuatro de 16 delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.

Así se generó un trazo que permitirá a cada distrito condiciones lo más homogéneas posibles pues el objetivo es permitir que cada voto emitido tenga el mismo valor —por servir siempre para elegir un número similar de representantes— y que en la delimitación no prevalezcan motivos políticos que benefi-

cien a un partido en especial.

También se busca facilitar a los ciudadanos la emisión del sufragio, y a la autoridad electoral la logística para la organización electoral y el traslado de paquetería electoral.

Unidad y movilidad. Por eso para definir los límites de los distritos el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral aplica trabajos técnicos y consultas a las comunidades indígenas para conseguir distritos lo más homogéneos entre sí, con trazos lo más regulares posibles, vías de comunicación suficientes que faciliten traslados y que mantengan la unidad de pueblos o barrios.

Las delegaciones más extensas, y a la vez pobladas, perderán distritos: Gustavo A Madero, que tenía seis distritos ahora contará con cuatro; Iztapalapa se reducirá un distrito, de ocho a siete; Cuauhtémoc, antes con tres ahora tendrá sólo dos, y Álvaro Obregón, de cuatro distritos que tenía ahora tendrá sólo tres distritos.

Los distritos de la delegación Iztapalapa serán del 02 al 08, los cuatro de Gustavo A Madero serán los numerados 09, 10, 11 y 12. La delegación Cuauhtémoc —antes con tres distritos y uno compartido— ahora tendrá sólo dos, íntegros; el 14 y 15.

Azcapotzalco se mantendrá con dos distritos: 14 y 15, pero el último incluirá a algunas colonias de Miguel Hidalgo, misma que será sede también del distrito 17.

La Venustiano Carranza e Iztacalco compartirán el distrito 18. La primera tendrá además el distrito 20, e Iztacalco el distrito 19.

Coyoacán también tendrá tres distritos —igual que antes— pero

ahora uno será compartido. Con el nuevo diseño del mapa electoral será sede de los distritos 21 y 22. Con Benito Juárez compartirá el distrito 23. Esta última demarcación quedará con dos distritos, el compartido y el número 24.

Antes de esta nueva distritación, la demarcación compartía uno de dos distritos, pero con Álvaro Obregón. Así, el nuevo municipio de Álvaro Obregón, de cuatro distritos que tenía en el pasado, ahora tendrá sólo tres y compartirá uno más con Cuajimalpa (no con Benito Juárez), el número 31. Los demás son los distritos 32 y 33.

Las delegaciones Tláhuac y Milpa Alta compartirán el distrito 25. Tláhuac tendrá dentro de su territorio además el distrito 26.

Dentro de Tlalpan se mantendrán tres distritos: 27, 28 y el 29, que a su vez es compartido con Xochimilco. En esta demarcación se localizará además el distrito 30. ●

"No se pretende dar 'albazo' al decidir ahora, aunque haya acciones de inconstitucionalidad pendientes en la Suprema Corte"

LORENZO CÓRDOVA
 Presidente del INE

"Hay que posponer la decisión hasta que la Suprema Corte resuelva las acciones de inconstitucionalidad interpuestas"

HORACIO DUARTE
 Representante de Morena

Desde el 8 de septiembre, veda publicitaria: INE

- No hacerlo y rebasar los topes motiva la negativa de registro, dicen
- Autoridades pretenden establecer “cancha pareja” para 2018

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El 8 de septiembre que inicia el proceso electoral federal, las calles, las redes sociales, la radio y la televisión deberán quedar libres de propaganda o spots partidistas en los que se promuevan funcionarios públicos, dirigentes, voceros de partidos o personajes que busquen una candidatura a cualquier nivel.

No hacerlo y rebasar con esos gastos los topes de precampaña, podrán motivar la negativa de registro de una candidatura, según acordó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en dos lineamientos aprobados ayer, con el rechazo de siete de nueve partidos políticos, entre ellos, PRI y Morena, que se unificaron en su intento —sin éxito— de posponer las reglas.

Mediante los lineamientos que registrarán a la Comisión de Quejas, al valorar quejas contra spots en los que aparezcan dirigentes partidistas, y las normas para garantizar la equidad entre los participantes en la contienda, el instituto pretende establecer reglas de “cancha pareja” para los comicios presidenciales, federales y locales de 2018.

A partir de la aprobación de ambas normas, ayer comenzó a correr la cuenta regresiva de 50 días en la que podrá seguir el flujo de recursos para posicionarse, y los líderes y voceros de partidos podrán estar al aire en los promocionales con cargo a las prerrogativas de sus partidos.

Pero a partir del 8 de septiembre todo debe quedar retirado, so pena de ser objeto de fiscalización y sumatoria para efectos de rebase de precampaña y campaña.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que el organismo no busca asfixiar la política ni afectar los derechos a la libre expresión, de prensa o de información.

Los medios de comunicación podrán mantener sus coberturas y entrevistas sin límite —salvo que haya pago— y los políticos de cualquier carácter podrán seguir expresándose en sus redes sociales personales, siempre que no paguen la promoción.

Van por mas reglas. El 28 de junio, el INE alistaba aprobar límites a la aparición de dirigentes o voceros en los promos de sus partidos, los pospuso y los avaló ayer junto con lineamientos para acotar el activismo con recursos públicos y privados de todo tipo de aspirante con o sin cargo público.

Estas últimas reglas marcan que todo servidor público que aspire a una postulación no podrá acudir a actos de entrega de programas sociales. Tampoco podrán, después de la fecha límite, rendir informes legislativos o de gestión —salvo que la ley permita hacerlo—, pero no podrán promover su nombre, imagen o logo.

En cualquier caso, funcionario, líder o no, la Comisión de Quejas del INE, ante la presunción de promoción pagada, iniciará un procedimiento en el que el supuesto infractor deberá indicar “bajo protesta de decir verdad, sobre su intención de aspirar a un cargo... de ser negativa tal declaración, será tomada en cuenta”, pues si se postula se le computarán los gastos realizados mientras no cesó su activismo. Los ca-

sos se remitirán a la Sala Regional Especializada del Tribunal para que determine si se configuran actos anticipados de precampaña o campaña.

Ante la inconformidad de los partidos, Córdova Vianello dijo que, como cada proceso electoral, el INE emitirá normas de propaganda gubernamental —pues no hay ley secundaria en la materia, desde hace 9 años— pero ahora éstas irán más allá.

“Lo digo de una vez: Lo vamos a hacer, antes de que arranque el proceso electoral... vamos a prohibir el uso de tarjetas personalizadas que impliquen la recopilación de datos a cambio de una promesa futura, y vamos a regular también el uso de las encuestas de salida como gasto electoral”, dijo. ●

“[La ciudadanía tiene] la idea de que las instituciones no estamos haciendo nada”

BEATRIZ ZAVALA

Consejera del INE

“Con reglas que abarquen a todos, el INE manda el mensaje de equidad para todos”

CIRO MURAYAMA

Consejero del INE

PASA DE 40 A 33 DISTRITOS

Listo, el nuevo trazo electoral

La ciudad tendrá 33 diputados de mayoría relativa, siete menos que en la pasada elección

REDISTRITACIÓN DE LA CDMX

INE avaló nuevo mapa para votar

A partir de 2018 y como parte de la armonización de la Constitución local, la capital pasará de 40 a 33 distritos

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimm.com.mx

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad la nueva distritación de la Ciudad de México, que disminuye el número de estas divisiones de 40 a 33 tal como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

De esta manera, a partir de 2018 los habitantes de la capital de la República elegirán y tendrá 33 diputados de mayoría relativa, siete menos que los que fueron elegidos en los pasados comicios locales.

Al discutir el punto, el representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, solicitó posponer la aprobación de la nueva distritación debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se ha pronunciado sobre la acción de inconstitucionalidad que promovió su partido en contra del documento fundacional de la CDMX.

En el recurso interpuesto hace unos meses ante la SCJN, Morena argumenta que mientras en otras entidades la proporción en los Congresos locales es de 60 por ciento de legisladores por mayoría rela-

tiva y 40 por ciento de representación proporcional, en la Constitución capitalina esta relación quedó 50 y 50 por ciento.

Duarte insistió en retrasar la aprobación de la distritación "precisamente para garantizar la certeza, darle viabilidad a la distritación de la Ciudad de México. Nosotros consideramos que es pertinente esperar la resolución de la Suprema Corte porque el tema de la acción de inconstitucionalidad sí tiene un componente que modifica el sistema de la ciudad".

En contestación, el conse-

jero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que "no se trata ni de dar alabos ni de desatender lo que en su momento decida la Constitución, sino que me parece es para la finalidad de inyectar certeza al proceso electoral de la Ciudad de México del próximo año".

El funcionario federal argumentó que sería más fácil dar marcha atrás al nuevo mapa electoral si es que la SCJN determina que es inconstitucionalidad.

También alertó que de haberse pospuesto la aprobación se corría el riesgo de

que no quedara tiempo para hacerla y de que el Instituto Electoral local organizara las próximas elecciones en la capital con una distriación no actualizada.

Con respecto a la distriación anterior, las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón perdieron un diputado.

En tanto, las demarcaciones que ahora comparten distrito son Azcapotzalco y Miguel Hidalgo; Iztacalco y Venustiano Carranza; Cuajimalpa y Álvaro Obregón; Coyoacán y Benito Juárez.

El pasado 27 de abril Excélsior dio a conocer que el

INE había generado el primer escenario del mapa electoral

Este primer modelo de redistribriación fue sometido a consideración de los pueblos indígenas y barrios originarios de la capital, así como a los partidos políticos.

Para generarlo, técnicos del INE pusieron en marcha una computadora que tenía instalado el sistema de distriación, y que en una hora generó los trazos de las 33 divisiones territoriales.

Para elaborar la redistribriación electoral, el INE desarrolló un algoritmo que tomó en cuenta variables demográficas, geográficas, político-administrativas y relacionadas con la integración de las comunidades indígenas que residen en la CDMX.

EL MAPA PARA VOTAR

Las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón perdieron un diputado.

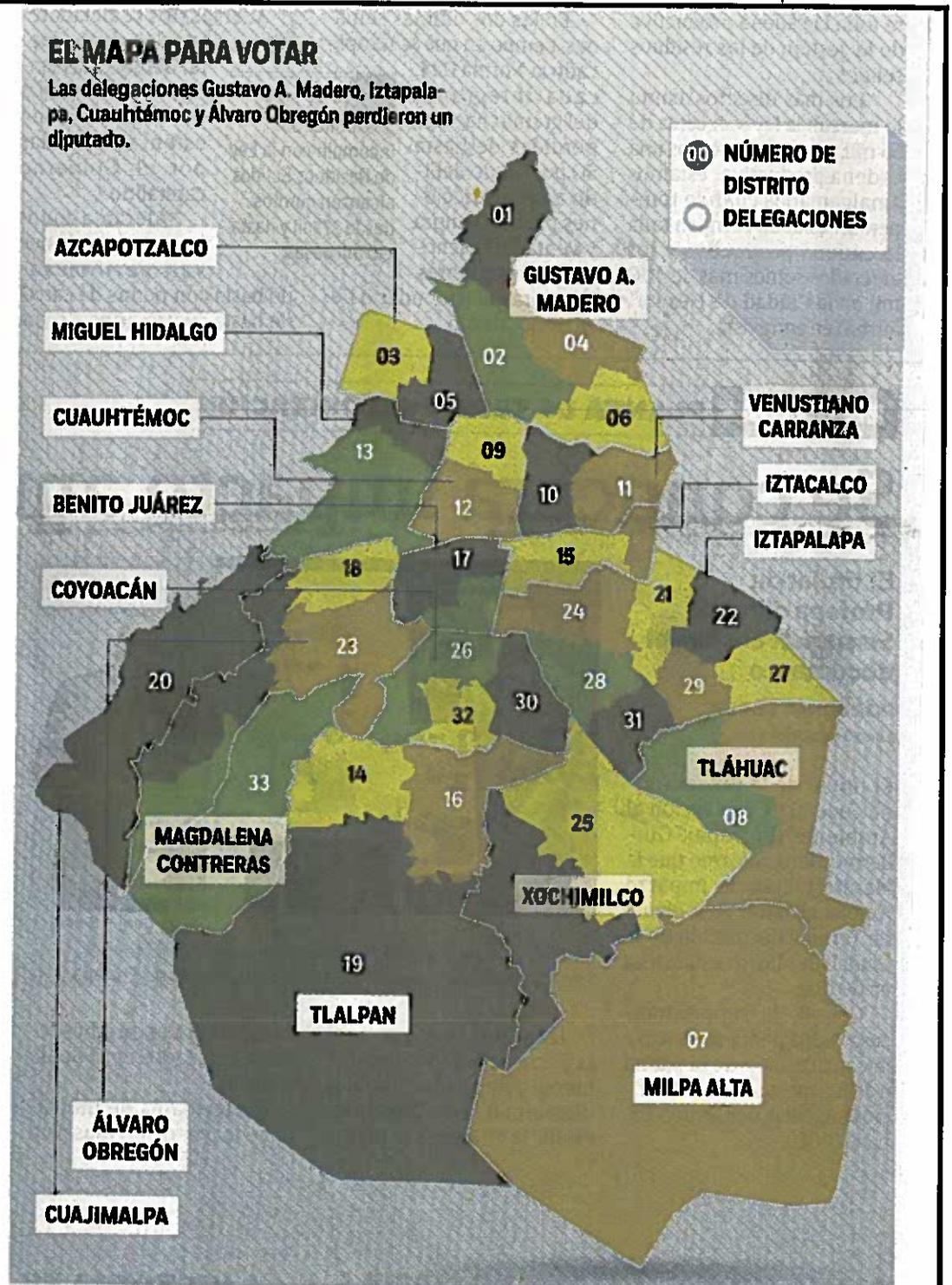


Gráfico: Abraham Cruz

#Elecciones

ADIÓS A SPOTS

DE DIRIGENTES

Ayer, el INE aprobó los lineamientos para regular la aparición de los líderes de los partidos políticos, funcionarios o legisladores en las pautas de radio y televisión; ahora, ningún aspirante a competir en la elección del 2018 podrá contratar espacios de propaganda en medio alguno, incluidas las redes sociales

de propaganda en medio alguno, incluidas las redes sociales.

Si se hace caso omiso a estas nuevas reglas, cada peso que se gasten quienes contraten espacios de promoción, serán considerados como parte de los gastos de precampaña y, si se detecta que hubo un rebase en el tope, podría hasta negarse la candidatura al aspirante en cuestión.

Con estas nuevas reglas, defendieron los consejeros, se busca evitar que se usen recursos públicos para la promoción personal de quienes contiendan en

las próximas elecciones del 1 de julio.

Y todavía van por más. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, anunció que antes del 8 de septiembre aprobarán otros lineamientos para, entre otras cosas, prohibir el reparto de tarjetas personalizadas con la promesa de un beneficio futuro y van a regular el uso de las encuestas de salida como gasto electoral.

IMELDA GARCÍA
@imegarcia

A partir del 8 de septiembre, los dirigentes partidistas que busquen competir por un cargo de elección popular en las elecciones del 2018, no podrán aparecer en los spots de sus partidos.

Ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para regular la aparición de los líderes de los partidos políticos, funcionarios o legisladores en las pautas de radio y televisión y prohibir que a partir del banderazo del proceso electoral del 2018 puedan contratar propaganda para promocionarse.

Según cifras del propio INE, en los últimos tres años se han transmitido 2.1 millones de mensajes de radio y televisión en los que ha aparecido Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena; mientras que 1.4 millones han sido utilizados por Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN.

La aprobación de estos lineamientos se realizó a pesar de que los partidos políticos -excepto el PAN- pidieron a los consejeros posponer nuevamente la votación.

Y no solo eso. El INE también aprobó una serie de lineamientos para garantizar que haya "piso parejo" en la contienda electoral.

En ellos, se establece que ningún aspirante a competir en esa elección podrá contratar espacios

Acusan censura

Las nuevas reglas electorales despertaron el debate al interior del INE entre los consejeros electorales que se empeñaron en aprobarlas antes de su receso de dos semanas, y los representantes de los partidos políticos que -ya adelantaron- van a impugnarlas.

Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto, acusó que estas nuevas normas obedecen a un intento de censurar a López Obrador, mientras se deja intocados a los funcionarios de gobierno que hacen uso de recursos públicos para su promoción. "Me parece sorprendente

que cuando se trata de acallar a opositores, las instancias jurisdiccionales si colman los vacíos aparentemente legales; cuando se trata de regular a actores que estén en el poder público, se alega que no hay regulación", incriminó.

El PRI consideró que los lineamientos tienen fallas graves, pues no establecen con certeza los parámetros con los que se decidirá si algún aspirante adquiere espacios de propaganda.

Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del tricolor ante el órgano electoral, consideró que las regulaciones ya llegan tarde, pues la aparición

de los dirigentes de Morena y del PAN en millones de spots, ya ha tenido efectos sobre los electores.

En el caso del dirigente de Morena, apuntó Ramírez Marín, ha aparecido en el 82 por ciento de los spots de su partido; en el caso del PAN, su líder apareció en 77 por ciento en los mensajes de precampaña y casi 50 por ciento en la intercampaña.

El consejero Ciro Murayama reconoció que el INE sufrió diversas presiones para sacar a los dirigentes de los partidos de los spots, en especial

a López Obrador, a lo que el Instituto se había negado; pero el asunto tuvo que regularse por órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"El INE fue presionado en medios de comunicación por articulistas, columnistas y actores políticos pidiendo que lo bajáramos y nosotros dijimos que no. Y con la determinación que estamos tomando hoy estamos diciendo que todos los spots en los que ha aparecido hoy y seguirá apareciendo, son legales.

"Había quien se frotaba las

manos pensando que si decíamos que no, iban a acreditar múltiples infracciones e iban a impugnar su candidatura. Iba a ser el desafuero 2 y el INE dijo no, no nos prestamos a eso. Y están a salvo los derechos políticos de ese ciudadano y de todos los demás dirigentes partidistas. El INE no es instrumento para obstaculizar ninguna candidatura a la Presidencia", sentenció Murayama.

de mensajes de radio y televisión ha usado AMLO, presidente de Morena, en los últimos tres años

1.4 millones de anuncios de radio y tv han sido utilizados por Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN

2.1 millones

Dudas por redes sociales

El tricolor expresó su preocupación en el tema de las redes sociales, pues los efectos podrían extenderse a más que los candidatos de partidos políticos.

"Nos preocupa muy señaladamente el tema de redes sociales (...) El INE podrá sancionar lo que considere como 'adquirido', dice nuestra propuesta, y no precisamente como 'contratado' o 'pagado', lo cual puede traducirse en sanciones para los partidos pero también para ciudadanos independientes y todos aquellos que se manifiesten políticamente vía Facebook (o redes sociales)", consideró Ramírez Marín.

Con esta disposición, el INE dejó en firme la prohibición de los aspirantes a un cargo de elección popular de que contraten formas de propaganda para redes sociales.

Reporte Indigo publicó el 22 de mayo pasado que, mediante la infiltración de redes "orgánicas" en Twitter, los políticos buscan que su mensaje sea reproducido por ciudadanos comunes.

Además del PRI, todos los

representantes de los partidos políticos, se pronunciaron pero no censuraron las redes sociales.

Los consejeros del INE insistieron en que la nueva regulación no se trata de un acto de censura, sino de tener un control sobre el gasto de recursos por la contratación de publicidad.

Lorenzo Córdova dijo que el falso que se busca censurar las redes sociales, y aseguró que no tienen dedicación alguna.

"Eso es los lineamientos no hay destinatario alguno. Son lineamientos neutros, y sin intención de favorecer o perjudicar a nadie; lo que buscan es generar una cancha pareja para todas y todos, los que aspiren a un cargo de elección popular.

"No estamos regulando internet (...) ni estamos regulando redes sociales. Solo la compra y la promoción pagada en esos medios, nada más. Lo que busca regularse es el dinero, la adquisición, el pago, no la libertad de expresión", sostuvo el consejero presidente.

El consejero Ciro Murayama explicó que no se prohíbe el uso de las redes sociales, a los aspi-

antes, quienes pueden escribir e interactuar con otros usuarios, de forma libre, sino que se busca evitar que se pague por los mensajes en redes.

"Hacemos un llamado a que sean muy liberales con el uso de la palabra y con la libertad de hacer política; pero muy cuidadosos, restrictivos si quieren ustedes, con el uso anticipado de dinero", acotó.

El consejero Jaime Rivera sostuvo que es un intento por

conciliar la libertad y la equidad.

"Los lineamientos no son un exceso de las facultades del INE, mucho menos, responden a un capricho del INE, o a un afán de sobreregular. Tampoco pretenden constituir una censura a la libertad de expresión. Tampoco es una norma con dedicación a actores políticos determinados", defendió.

El TEPJF deberá pronunciarse sobre estos lineamientos, para que se defina si cumple con los parámetros legales. Los partidos ya adelantaron que los impugnarán ante ese tribunal.

En materia de dirigentes, es evidente el abuso de la pauta por parte de quienes así lo han querido. Esto no está sujeto a la subjetividad, los números son fríos y claros"

Jorge Carlos Ramírez Marín Representante del tricolor ante el INE

RECuento ANUAL

La Fepade atiende a 87 personas víctimas de violencia política

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ En el último año, la oficina de derechos humanos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales atendió a 87 personas víctimas de violencia política en Oaxaca, Puebla, Colima, Tabasco, San Luis Potosí, Coahuila y Nayarit.

De ellas, 18 solicitaron protección federal, dado el contexto político y de violencia en sus entidades, y 12 recibirán asistencia psicológica, después de que la Comisión Nacional de Seguridad realizara una evaluación de riesgo de los casos.

La Fepade informó que las 87 personas que han acudido a solicitar atención provienen de zonas indígenas, de la comunidad LGBTTTI, instituciones electo-

rales y candidatas a un cargo de elección popular.

En un comunicado de prensa, Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales, reiteró la necesidad de que se tipifique en la Ley General en Materia de Delitos Electorales el delito de la violencia de género, a fin de combatir de manera enérgica la transgresión de los derechos políticos de las mujeres.

Por lo que expresó su compromiso de reforzar acciones a favor del acceso libre a la vida política por parte de las mujeres, toda vez que es necesario que tengan igualdad en el acceso a espacios públicos y políticos, así como en la toma de decisiones.

La Fepade recordó que ha participado en ocho reuniones de trabajo en materia de protocolo para atender la violencia política en contra de las mujeres, a fin de intercambiar información sobre los casos de violencia política de género que se iniciaron en las diversas instancias de procuración de justicia y entidades administrativas, para coadyuvar en la seguridad y protección de las víctimas.

“La Fepade refrenda su compromiso de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, inter-

dependencia, indivisibilidad y progresividad, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de atender la reforma constitucional en materia de derecho penal”, señaló el funcionario.

Operación del PREP, a cargo de los OPLE, responden

Dora Villanueva
EL ECONOMISTA

EL INE negó la solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Guerrero para que se haga cargo de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del 2018.

Los consejeros decidieron —por unanimidad— rechazar la petición dado que por mandato constitucional es obligación de los OPLE operar el PREP; subrayaron que el instituto local cuenta con el tiempo suficiente para armarse rumbo al 2018.

Argumentaron que el INE tendrá suficientes responsabilidades en los comicios que ya están en puerta, en 30 estados; no obstante, matizaron que no dejarán “a su suerte” a los OPLE y en agosto —una vez que vuelvan de vacaciones— estarán emitiendo los criterios para la operación de estos programas en el 2018.

“El INE tiene que avanzar con mucha claridad diciendo qué sí va a hacer: vamos a instalar todas las casillas, vamos a hacer la fiscalización de todas las elecciones, pero los PREP son una de esas actividades que la Constitución hoy les da a las autoridades locales”, enfatizó el consejero Ciro Murayama.

En el mismo sentido, la consejera Pamela San Martín puntualizó: “El no asumir la realización de un PREP no significa que no se va a dar seguimiento a los PREP que se desarrollan en cada una de las entidades”.

El artículo 123 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que los OPLE pueden pedir al INE que asuma de manera parcial alguna actividad propia de la función electoral que les corresponde y esta solicitud puede presentarse en cualquier momento del proceso electoral; sin embargo, la asunción queda a criterio del órgano nacional.

Desde mayo el IEPC pidió la atracción del procedimiento y argumentó no tener las capacidades económicas y técnicas para llevarlo a cabo; reseñó que en los comicios del 2015 el PREP lo realizó un tercero y cobró 13 millones 500,000 pesos; en esa ocasión ese operador ya no podría auxiliar al OPLE y según los estimados del IEPC el gasto, de realizarlo ellos mismos, ascendería a 14 millones 187,479.49 pesos.

El INE argumentó que con un presupuesto de 256 millones 585,500 pesos, asignado por el Congreso local para su operación este año, el IEPC tendría que ajustar sus recursos a fin de que pueda garantizar los comicios.

El INE también aprobó ayer la distracción electoral en Ciudad de México, donde ahora pasarán de 40 a 33 distritos electorales, según lo marca la nueva Constitución.

...Y aclara que no operará los PREP estatales

MAGALI JUÁREZ
mjuarez@elfinanciero.com.mx

El INE advirtió ayer que aunque acompañará a los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE) en los comicios estatales, no asumirá la responsabilidad de sus problemas, porque la prioridad es la organización del proceso electoral federal 2018.

Al rechazar la solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, en la que pidió a la autoridad electoral fede-

ral establecer un mecanismo de colaboración para asumir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Consejo General aseguró que no se está desentendiendo de la situación que atraviesan los OPLE, pero no pueden poner en riesgo las tareas que el INE realizará el año próximo.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que es un acto de responsabilidad que el órgano electoral federal centre todos sus esfuerzos en la organización

de los comicios que le corresponden, principalmente en lo que se refiere a la gestión de lo que será un "PREP de nueva generación, que no podemos permitirnos que tenga atrasos o problemas".

Comentó que el OPLE de Guerrero argumentó el tema presupuestario, pero dejó en claro que es un asunto de local; mientras que en el aspecto técnico, garantizó que no dejará a los OPLES "al garete".

Córdova adelantó que en agosto, previo al arranque del proceso electoral, elaborarán un manual que contenga las directrices de operación precisas y detalladas para que los OPLES los implementen.